



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 10 del Acuerdo 108 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Magistrado Ponente avisa públicamente que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veintinueve (29) de junio del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la discusión en sesión extraordinaria del siguiente proyecto.

Acción de tutela promovido por ROQUE EPIEYU contra ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA EDUCACION EN RIOHACHA, SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL DE RIOHACHA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA PROCURADURIA REGIONAL EN LA GUAJIRA.

**ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL**

Magistrado Ponente

Riohacha, 29 de junio de 2017